

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados à las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

CADIZ: MARTES 12 DE JULIO DE 1842.

Conspiraciones-Farsas.

Desde que hace algunos meses empezó à hablarse en los periódicos ministeriales de la absurda alianza Cárlo-Cristina ha sido tanto lo que se ha abusado de esas invenciones alarmantes, que han venido à caer en un completo ridículo. A la supuesta alianza Cárlo-Cristina siguió la no menos absurda que se suponía celebrada entre los amigos del órden y de la legalidad y los partidarios de la republica: vinieron despues los rumores de pronunciamiento primero en Cataluña con motivo de la cuestion de los algodones, y despues en otras provincias, suponiendose que estaban dispuestos à proclamar la Constitucion de 1812 para destruir la unidad de la regencia: de esta última farsa han sido victimas las provincias de Burgos, de Lerida, y de Lugo.

Tantas, y tan improbables suposiciones; tantas y tan absurdas calumnias no han necesitado de impugnacion: el tiempo ha bastado para destruir las, cayendo por su propio peso en el ridículo y en el olvido. Si hubiese todavia (que lo dudamos mucho) quien prestara fé à tan groseras imposturas, el resultado de la interpelacion hecha por el señor Fuente Andres en el Congreso en la sesion del día 5 del presente mes seria bastante para destruirle.

El diputado por Burgos se quejaba, y se quejaba con mucha razon de que los periódicos ministeriales y el mismo gobierno hubiesen calumniado à su provincia, suponiendo que en ella no solo habia conspiradores, no solo estaban en trabajos para destruir el órden de cosas creado por el pronunciamiento de Setiembre proclamando al propio tiempo la Constitucion del año 12, sino que hubieran llegado à efectuarse sus proyectos à no haberlo impedido el celo y la energia desplegada por el jefe político de aquella provincia: asi lo ase-

guraron los periódicos ministeriales, y así aparentó creerlo el gobierno espidiendo circulares alarmantes y haciendo marchar con premura al general Hoyos para reprimir toda intentona revolucionaria.

¿Quien no habia de creer despues de todos estos hechos que tendrian algun fundamento, por ligero que fuese? ¿Quien no habia de pensar que al menos la autoridad política de la provincia calumniada habria remitido al ministerio algun parte alarmante, siquiera fuese con el objeto de llamar la atencion sobre sí, suponiendo servicios que pudiera hacer valer en lo sucesivo? Por nuestra parte confesamos con franqueza que fué esto lo que creimos, porque no podiamos figurarnos que hubiese un ministerio que à tan miserables medios acudiera, y que quisiese tomarse sobre sí la responsabilidad de invenciones tan peligrosas como absurdas.

Y sin embargo el hecho es cierto, evidente; el nuevo ministerio lo ha confesado en pleno congreso. Hé aqui las palabras del señor ministro de la Gobernacion. «Distante estaba yo cuando contesté por primera vez al señor Fuente Andres de presumir que mi contestacion produjera el efecto que en su ánimo parece haber producido. Las espresiones posteriores de su señoría me ponen en la necesidad de hacer, aunque ligera, una reseña de lo que he practicado despues que su señoría anunció su interpelacion.»

«Tratabase de sucesos anteriores à mi entrada en el ministerio, y sucesos acerca de cuyas providencias por mi posicion particular no podia tener conocimiento directa ni indirectamente. Así que en el momento no pude contestar à la interpelacion ó suplicacion, como el señor Fuente Andres la llamó, y quedé en el encargo de ver que datos habia en el ministerio de mi cargo acerca de este asunto.

Pedidos por mí en la secretaria todos los documentos que pudieran tener relacion con este asunto, se me presentaron las exposiciones y se me dijo que no existia en el ministerio ningun otro antecedente relativo à este asunto. Viendo yo esto me persuadí que no habiendo mas documentos quedaba en buen lugar el honor de las corporaciones populares y de los habitantes de Burgos, que es lo que he manifestado antes.»

La declaracion del ministro de la Gobernacion no puede ser mas terminante: no existian en el ministerio de su cargo mas antecedentes, ni mas datos sobre la famosa conspiracion de Burgos que las espresiones elevadas por su diputacion provincial y por su ayuntamiento vindicando à la provincia de los cargos que le habia hecho la prensa y el gobierno, y quejandose de las calumnias de que habia sido objeto.

Despues de haber hablado el ministro hicieron uso de la palabra los señores conde de las Navas y Alonso reconviniendo al ministerio, y haciendole iguales cargos que el señor Fuente Andres con respecto à la provincia de Lérida y de Burgos. El gobierno guardó un profundo silencio, y el Congreso pasó à otro asunto.

Al propio tiempo que esto sucede, se reciben continuamente noticias de Cataluña ya oficiales, ya particulares de los periódicos de todos matices asegurando que en todo el principado reina la mayor tranquilidad no interrumpida sino por las correrías del bandido Felip, y por las alcaldadas del señor Gutierrez.

Han quedado, pues, desvanecidos los temores que pudiesen haber infundido en el ánimo de algunos esos tremendos planes y conspiraciones que no han existido sino en los artículos de redaccion del *Espectador* y del *Patriota*, y en las circulares espedidas durante su agonía por

FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE SENNEVILLE

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

V.

(Véase nuestro número 616 y siguientes.)

A la verdad, el conde de Thourval y sobre todo Mr. de Beaulieu, el escudriñador por excelencia no hubieran dejado de notar aquella esceua que pasaba en una de las estremidades del salon, si muy felizmente no hubiesen los dos estado ocupados jugando un whist con la canonesa. La jóven miraba atentamente un keep-sake ingles.

Mad. de Thourval parecia agobiada bajo el peso de la súbita revelacion de un secreto que, por su involuntad, habia llegado à ser la salvaguardia de su felicidad y del reposo de toda su vida.

Oh! como hubiera ella dado gracias al cielo, si hubiese estado aun en poder del Señor borrar del pensamiento del que las habia escuchado aquellas palabras cada letra de las cuales pagaria ahora à precio de su sangre. Acababa de cometer su primera falta como mujer y como madre, y de crearse su primer remordimiento, el más cruel de los padecimientos para un alma noble y elevada. — De qué le servia en lo sucesivo haber

sufrido y llorado durante seis meses en el silencio del recogimiento, de haber aceptado todo su dolor como la espacion de un pensamiento que queria echar de sí à cada hora del dia, à cada minuto de la noche, y que volvía à cada hora, à cada minuto? — De qué le habian servido sus largas oraciones, si debia así faltarle la fuerza y vender à otro el secreto de su alma?

Sentia estremecerse su corazón bajo el peso de aquellas crueles impresiones, y le pareció que un velo espeso habia caido sobre sus ojos; no se atrevia ya à dirigir sus miradas al baron de Valdow. — Este, por su lado, comprendió bien, ó por mejor decir, descubrió lo que sufría Mad. de Thourval y se alejó de ella para ir à sentarse al lado de Mr. de Beaunien.

Mad. de Thourval le agradeció infinito esta delicadeza de sentimiento; pudo al menos, sola consigo misma, enguajar furtivamente sus ojos que estaban anegados en lágrimas, y besar los rubios cabellos de Mariquita que habia hecho sentar sobre sus piernas; porque conocia que su hija era la mayor parte de su fuerza.

— Esto es, mi querido baron, dijo Mr. de Beaulieu contoneandose en su silla; venid à hacer que gane, porque de un mes acá me trata el whist de un modo cruel, sin darme, ó lo juro, la recompensa exigida por el proverbio: He aquí el caballo de oros! — Ah! diablo! el rey!... añadió viendo à la canonesa recoger la baza: he hecho una machada....

— Creía que estabais bien de oros, dijo el conde. — Tengo tres, replicó Mr. de Beaulieu. — Y jugais el caballo sobre un embite de esa naturaleza?

— Estaba hablando....

— Veo, Mr. de Beaulieu, dijo Valdow, que léjos de haceros ganar, os causo distracciones.

— Como la otra noche Mr. de Calleville..... sabeis! el soberbio de los soberbios?..... No sé lo que decia à lady Halton, pero.....

— Pero.... interrumpió Mr. Tourval, si os metéis en vuestras anécdotas ú observaciones fisiológicas, nos vais à hacer perder todavia dos ó tres bazas.

— Es justo! dije Mr. de Beaulieu. — Pero esta noche, baron, si os veo en el club, recordadme que os cuente una cosa à este respecto.

— No habra necesidad de recordároslo, repuso el conde, à quien impacientaba visiblemente la charlatanería de su primo.

El baron de Valdow se habia levantado; y, no atreviendose à sentarse de nuevo junto à Mad. de Thourval, tomó el partido de irse. Tenia miedo de sí mismo y de las observaciones de Mr. de Beaulieu, cuyo flujo incesante de hablar no hubiera tenido mas miramiento con su prima que con cualquiera. Tomó pues los guantes y gastó diez minutos en ponerse los, como un hombre que vacilaba entre irse ó quedarse; se acercó luego lentamente à la condesa:

— Adios, señora, le dijo su voz algo baja dandole la mano.

La condesa no volvió la cabeza, y dió su mano à Mr. de Valdow el qual la apretó suavemente entre sus dedos, y salió del salon.

Así que estuvo en la calle y que no tenia ya que sus pensamientos fuesen descubiertos en su cara, se entregó à toda aquella felicidad que hinchaba el corazón de

el ministerio Gonzalez.

Creemos que el nuevo ministerio no acudiría para sostenerse á unos arbitrios que, prescindiendo de todo lo que puedan tener de inmorales y de peligrosos, rebajan hasta tal punto la dignidad y el prestigio del gobierno supremo, y revelan su debilidad y la falta absoluta de fe en sí propios, y en su propia fuerza.

Por otra parte cuando directa ó indirectamente se asocia el gobierno á los inventores de noticias alarmantes comete la mas grave de todas las faltas, porque se vale para gobernar de medios de oposicion. Se comprende muy bien que cuando se trata de derribar por medios legales ó ilegítimos á un ministerio, ó á un orden de cosas políticas, se valgan los oposicionistas de cuantos medios sean a propósito para agitar las pasiones, introducir el descontento, alarmar los intereses creados y destruir el orden establecido: estos medios de oposicion pueden ser mas ó menos morales, mas ó menos dignos, mas ó menos peligrosos; pero al menos son, ó pueden ser eficaces para el objeto; pero acudir a esos mismos recursos para gobernar, para sostener una legalidad establecida es el colmo del absurdo, es un ejemplo que estaba reservado dar al gobierno de los pronunciamientos.

CONGRESO.

SENADO.

Sesion del dia 4.

Se abre á la una, aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta de varios expedientes, pasando á una comision especial varias comunicaciones hechas por el ministerio de la Gobernacion, en que concede arbitrios para obras públicas á las diputaciones provinciales de Cadiz, Leon y Valladolid.

Orden del dia.—Dictamen de la comision sobre el proyecto de ley aprobado en el otro cuerpo acerca de las hojas volantes.—La comision opina que lo apruebe el Senado.

El señor Carrasco considera como inútil y aun ridiculo el que el Senado se ocupe de un proyecto de ley sobre una materia respecto á la cual muchas autoridades han hollado infinitas veces la ley fundamental del Estado. Con este motivo hace la historia de lo sucedido en Barcelona por parte del jefe político respecto de algunas hojas volantes. Concluye S. S. haciendo algunas otras observaciones contra la circular dada por el ministerio de la Gobernacion para que no se consideren aptos para ser editores responsables los que estuvieren encausados, razones por las que no puede aprobar el artículo en cuestion.

El señor Infante dice que este artículo es un complemento á la ley de 27 de Marzo de 1837, por lo que se debe aprobar.

El señor Onóvillos cree que no hay ni ha habido necesidad de este proyecto, y lo considera como superfluo. S. S. culpa por los abusos que se cometen á la apais de los encargados del cumplimiento de la ley.

El señor Lasaña cree debe aprobarse el dictamen

El señor Díez Caneja dice que estando pendiente en el otro cuerpo un proyecto de ley sobre esta materia, que lo remitió el Senado, considera como una infraccion de ley el que el Senado se ocupe de este dictamen, pues debe antes el otro cuerpo discutir el proyecto ajuel.

Despues de varias rectificaciones, se pone a votacion el dictamen de la comision, y queda aprobado.

CONGRESO.

Sesion del dia 4.

Háse notado hoy que los baños estaban mucho mas concurridos que en los dias anteriores. A primera hora se deshachó el voto particular que pedia se desaprobasen las actas de la provincia de Córdoba.

Despues se votó definitivamente el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército y la reserva para el presente año.

Leyéronse en seguida los presupuestos, y fueron votados definitivamente aprobándose por 112 votos contra 11.

El señor Sanchez de la Fuente interpela al gobierno sobre si los 75 millones destinados al sostenimiento de la ley de culto y clero, se propone repartirlos entre las provincias en los mismos términos que lo hizo el anterior gabinete separándose de lo acordado por los cuerpos colegisladores, y si se propone remediar los males que produjo aquel repartimiento.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que contestará tan luego como se encuentre en el fondo del negocio.

El mismo señor ministro sube á la tribuna y lee una memoria relativa al estado rentístico de la nacion.

El señor Sanchez Silva interpela sobre el tratado de comercio entre Portugal é Inglaterra tan perjudicial para las provincias del mediodia.

El señor ministro de Hacienda dijo que el señor ministro de Estado contestaría cuando se hallase presente.

Otra interpelacion hizo el señor marques de Campo Nuevo acerca de varias partidas de ladrones que recorren algunas puntos de Andalucía.

El señor presidente del consejo manifestó que por su parte no tenia inconveniente en decir lo que hubiera respecto al ramo de la Guerra, pero que el asunto pertenecia al ministro de la Gobernacion que no se hallaba presente. El interpelante dijo que esperaria á que estuviera.

Los señores Gamboa y Sagasti piden al Congreso que se les permita hablar para contestar á lo dicho ayer por el señor Prim, sobre lo desordenado del resguardo y venta de empleos.

Habiendo accedido el Congreso usó del permiso el señor Gamboa, y mediaron con efecto varias contestaciones entre dicho señor y el diputado Prim, quedando el primero satisfecho, segun manifestó, luego que oyó las esplicaciones del primero.

El Congreso dió por terminado este incidente, y el señor Madoz anunció una interpelacion para cuando se hallara presente el señor ministro de Hacienda; y el señor Castaño hizo otra que se reservó esplanar para cuando se presentara el señor ministro de la Gobernacion.

Consultado el Congreso sobre si se discutiria el dictamen presentado ayer, autorizando al gobierno para que siguiera cobrando las contribuciones, se acordó que sí.

El señor Rodríguez (don Faustino) pidió la palabra para hacer una manifestacion y no habiendo impugnado el dictamen, se aprobó este, casi por unanimidad, quedando el gobierno autorizado para cobrar las contribuciones y aplicarlas segun los presupuestos votados por el Congreso.

Se leyó una proposicion del señor Torrente, sobre la que no se entró en discusion.

En seguida se dió cuenta de un dictamen de comision relativo á la reforma del sistema tributario, al que se opuso el señor Sanchez de la Fuente por ser contrario al reglamento, y la comision retiró el dictamen.

El señor Olózaga pide la lectura del art. 80 del reglamento, y en su virtud se pregunta al Congreso si la comision que entiende en la actualidad en este asunto continuará hasta la próxima legislatura. El Congreso acordó que sí, y se reunió en secciones levantándose la sesion á las cuatro de la tarde.

Correspondencia.

MADRID 6.

Muy muerta está la politica de algunos dias á esta parte. Los diputados van tomando las de Villadiego con tal prisa que algunos dias ni siquiera hay número para las votaciones: hoy á la una no se pudo abrir la sesion. No falta quien en todo lo que ha pasado, en el silencio de la coalicion y en lo que dicen en ciertos círculos, en estos precipitados viages crea encontrar un poco de misterio y lo atribuya á ocultas causas. Lo cierto es que entre los antiguos coaligados hay muchas desavenencias internas, que cada uno tiene su proyecto particular y hay quien no se avenga a aplazar para Octubre sus planes.

En cuanto á la gente que rodea al duque hay que dirles como se rien de la coalicion avortada y como se burlan altamente de todos los planes que suponen formados por unos y por otros. Quien tiene razon yo no lo sé pero me parece que lo que es hasta ahora ha hecho la coalicion una triste figura.

Vamos á las cosas del tratado que por ah tanto interesan. Respondió hoy el gobierno á las interpelaciones de Sanchez Silva que desde tantos dias hace les tenia ya á ustedes comunicadas. No hagan ustedes gran caso del extracto incompleto que traen los periódicos de esta noche y que acabo de leer despues de haber estado en Oriente. La verdad es que la comision nombrada para dar su informe sobre el proyecto Guibert iba dejando pasar dias y mas dias sin adelantar el menor paso, porque no concurrían á sus reuniones algunos de sus miembros haciéndose los distraidos. Y por otra parte en las cinco ó seis sesiones que faltan para cerrarse las Cortes ni se podia estender semejante dictamen ni mucho menos discutir en el Congreso. Por esta razon su diputado de ustedes el señor Sanchez Silva se ha visto en la precision de interpelar al gobierno, para ver si este se prestaba ó no á contraer compromisos.

El pasado ministerio por boca de D. Antonio Gonzalez, y el presente por la de Almodovar han asegurado que el gobierno ingles no ha hecho proposiciones algunas hasta el dia. Lo cierto es, y de esto respondo, que estas pro-

un joven cuando sabe que es amado por una mujer joven, bella, graciosa, adorable, que todos los ojos buscan y admiran.

¿Qué plan de conducta iba á seguir ahora? ¿Como adelantaria en el corazon de aquella casi sin su noticia? Entró en su casa, se encerró para que nadie lo distrajera, y se entregó al trabajo ardiente de su imaginacion.

Despues de muchos razonamientos, de muchos proyectos diferentes, de muchos cálculos de cabeza y de corazon, se paró en el sistema epistolar.—El sistema epistolar tiene esto de bueno; desde luego, que se sabe lo que se escribe, mientras que no se sabe sino muy raras veces lo que se dice; que permite ademas todos los recursos de la mente, y que queda como una conversacion repetida sin cesar.—Se aplica á hacer una pequeña obra maestra en este género; acumuló en ella lo que no se habia atrevido á decir en seis meses, lo que no podría y no se atreveria ciertamente á decir de palabra, aun aprendiéndolo de memoria; hizo buena letra, dió á su carta todo el interes posible, la leyó veinte veces, la copió treinta; la dobló de manera que pudiese facilmente tenerse oculta en la mano, estudió al espejo el modo de llevarla con naturalidad, y entregarla sin que se advirtiese; se acostó en seguida despues de haber puesto debajo de la almohada tan dichoso papelito que contenia todos los tesoros de su corazon.

Si vemos al baron de Valdow estudiar así su papel no es porque hiciese de este amor un juego ó una chanza, solamente es bien raro que desconfiase de sí mismo, cuando se halla delante de una de las fases importantes de la vida, que no se vacila, que no se tiembla in-

voluntariamente, y que no se retrocede por la idea de dejar así á la ventura á menudo cruel de una primera impresion una suerte siempre tan rara de felicidad.

Lo que hacia que Mr. de Valdow desconfiase de sí mismo, era el amar verdaderamente por primera vez, y que este sentimiento, nuevo para él, y siempre exagerado, le produjese tanto temor como alegría.—Y añadid luego tambien la inquietud natural que debian inspirarle las malignas observaciones de Mr. de Beaulieu.

Por eso al dia siguiente, cuando fué á casa de Mad de Thourval temblaba como un niño, y le fué preciso para reponerse de aquella turbacion involuntaria, entablar conversacion con la hermana de la condesa.

Este corto diálogo, bien insignificante en sí mismo, fué un gran auxilio para el joven, pues le sirvió para disimular su conmocion y para darle un aspecto tranquilo y severo; se anticipó tambien casi naturalmente á Mr. de Beaulieu, le dió la mano y se acercó á la condesa, se asombró casi de hallar algunas palabras que decirle que no fuesen ridiculas é impertinentes.

—Que tiempo tan soberbio hace hoy! dijo Mr de Beaulieu; voy á dar una vuelta por el Bosque; debe haber allí gran concurrencia.

—Si quereis esperarme algunos minutos, repuso el baron de Valdow, os acompañaré.

—Con mucho gusto, con mucho gusto, todos los minutos que quisierais; justamente tengo que escribir cuatro letras, y si mi prima tiene á bien permitírmelo....

—En esa mesa encontrareis todo lo preciso para escribir, dijo la condesa mostrándole una mesita que es-

taba delante de la ventana.

Valdow comprendió que era una feliz casualidad que le ofrecia la mas bella ocasion que nunca podría hallar, y que seria un hombre perdido si la dejase ir sin aprovecharse de ella; se sentó junto á la condesa y arriandose á ella le dió en voz baja:

—Si supieseis, señora, cuanto he revuelto en mi pensamiento y en mi corazon, durante las horas que me han separado de vos, aquellas palabras que tan consolado y tan feliz me hacian á la vez.

La condesa bajó la cabeza para ocultar el bochorno repentino que coloró su cara; el joven se acercó mas á ella, y medio volviendo la cabeza, vió á Mr. de Beaulieu que estaba doblando su carta.

Apenas le quedaba un minuto. Tomó entonces el papel que tenia escondido en la faltriquera del chaleco, y dejándolo caer en las faldas de la condesa, le dijo:

—Oh! os suplico, señora, que leais..... que leais eso!

Y se levantó al momento.

—Estoy á vuestras órdenes, Mr. de Beaulieu, dijo en voz alta.

—Y yo á las vuestras.—Querida prima, no me despidió de vos.

La condesa no se dió por entendida, no dijo una palabra; tan solo, cuando su primo se acercó á ella; por un movimiento maquinal, quizá, echó su pañuelo sobre las falas, á fin de ocultar la carta que acababa de entregarle Mr. de Valdow.

El joven vió este movimiento, y se alegró mucho.

—No está enfadada, dijo para sí, leará mi carta; mañana le escribiré otra. (Se continuará.)

posiciones las trae todo el día en el bolsillo Mr. Asthon y las ha enseñado á no pocas personas, entre ellas á un íntimo amigo mio. En este punto no procede el embajador inglés con la menor reserva, sino todo lo contrario, como que está autorizado por su gobierno para tener las conferencias y dar los pasos que les pareciesen convenientes. También parece que está autorizado para formar las bases de la organizacion.

Personas de formalidad y de crédito me afirman que copia de las proposiciones inglesas han sido también comunicadas por el mismo duque á algunos personajes políticos, que la negociacion está entablada y que el gobierno decidido á llevarlas adelante hasta su conclusion, siendo completo en el día el compromiso de Espartero y del gobierno respecto á los ingleses. Para el día 1.º ó á mas tardar para el día 15 de Octubre parece que se abrirán las Cortes y que entonces se tratará de la ratificación del tratado. Falta ahora que tenga animo y energia suficiente el gobierno y que las dificultades no le arredren que es lo que se necesita y lo que yo por mi parte no me atrevo á creer. En cuanto al diputado Sanchez Silva parece que tienen ustedes que agradecerle porque como habrán visto no hay ninguna otra que promueva la cuestion; él la saca del olvido, en que la ponen las pasiones políticas; y en mi concepto habrá contribuido, no poco á la celebracion del tratado si llega á verificarse.

Llamo la atencion de ustedes al discurso de Argüelles que es muy significativo. La persona á quien se ha aludido en las discusiones, y que ha escrito por encargo del gobierno acerca de las bases del tratado es Marliani.

MADRID 6.

La observacion de los acontecimientos públicos, sus causas, su enlace y sus consecuencias son la digna y útil tarea de los publicistas.

El partido revolucionario, que con el título seductor del progreso, apareció ser el autor del glorioso pronunciamiento de Setiembre, está en los umbrales del sepulcro, agoniza, muere y de muerte natural, si se estudian y observan sus síntomas y decadencia progresiva y natural, muere á la manera que mueren todos los seres á quienes les falta la savia de la vida, á la manera que cae en otoño la hoja del árbol por falta de jugo en su raíz.

En España está visto que no tienen arraigo los partidos extremos, ni mas simpatías que las que accidentalmente proporcionan (pro tempore) la astucia ó la fuerza.

Del mismo modo, y por los mismos medios violentos que el partido teocrático-absolutista iba recobrando su influjo al par que su decadencia se graduaba en 1808, 1814 y 1823, que tuvo ya que valerse de las armas extranjeras, así el poder revolucionario en 1835, 36 y 40 iba perdiendo á mas cortos periodos con el uso de su accion la elasticidad de sus ocultos resortes tuvo que ligarse á otros elementos de fuerza, que accidentalmente secundase sus esfuerzos, y que al cabo absorbiese ó desnaturalizase un poder ficticio, porque no reposaba sobre el interés, ni la opinion general del pueblo, á quien se fascinaba ó intimidaba, ya con ilusiones que los hechos desvanecian, ó con el aparato de los osados que furiosos gritaban, contra los tímidos ó indiferentes que callaban y aguardaban con mas ó menos esperanza la realizacion de tan pomposas promesas.

Pero al desunirse, con el desarrollo de sus consecuencias, el interés de los eterogéneos elementos de destruccion al convertirse por necesidad en instrumentos de conservacion y al desengañarse los incautos y los seducidos de la falsedad de las promesas y de la teoría, he aquí el momento en que el poder revolucionario, ó sea progresista-teórico, y retrógrado en la práctica, flaqueó por falta de fuerzas, de verdad y de medios que solo posee la fuerza

material ó la union ó mayoría verdadera de los intereses positivos.

He aquí sin género alguno de duda que el partido del pronunciamiento, representado por el parlamento elegido sin contraste por él y entre sus solas criaturas, no puede crear un gobierno, un poder de su seno, ni puede contrastar el nacido en contra y fuera de su seno y á pesar suyo; y desde este momento el poder nuevo es poder ageno, y es solo una transicion á otro linaje de poder ó nuevo elemento de futuras combinaciones, que, sean las que fueren, no pertenecen á la dinastía (llamémosla así) inaugurada en Setiembre. Este el hecho, claro, palpable, indestructible en su existencia y consecuencias.

Estas iran cada día siendo mas perceptibles, por difícil que hoy sea vislumbrarlas en lo anómalo y peregrino, que es cuanto concierne á política, en este singular país, y con tan singulares ministros como los que hoy ocupan el negro banco. Se dice que los pasados continúan siendo los verdaderos consejeros del poder, y estos los responsables. Si así es, bien se ha vengado Solanot de esta forzada dependencia, dejando en completo descubierto ante el Congreso á su antecesor Infante en la supuesta conspiracion de Burgos.

Olózoga ayer se preparó, anunció, comenzó á querer hacer grandes revelaciones sobre la miseria semi-encubierta de las relaciones entre las fracciones y el ministerio; pero temió el chubasco que iba á descargar sobre su tejado, y quizá por ser de vidrio fué cejando en sus trémendos anuncios, calóse el chapeo, requirió la espada, y fuese y no hubo nada.

Hoy al cabo el intrépido Sanchez Silva pudo hacer la interpelacion, que duraba á las cinco cuando yo me retiré; pero por el discurso ambiguo, incoherente y misterioso de Argüelles se colige que la cuestion algodonera, como ya anunció, quedaba á la resolucion de la próxima reunion de las Cortes, en que si el gobierno la reusaba aun, el mismo señor Argüelles le interpelaria, porque desde 1814 ya era hora de decidir esta cuestion puramente entorpecida segun S. S. no por la rivalidad de catalanes y andaluces, que son bien avenibles sus intereses sinopor la de Francia ó Inglaterra que tanto en política como en guerra y en industria, su palenque es España y que solo los franceses azuzan á los exaltados catalanes suponiendo oro ingles, lo que se les puede contestar que es oro, y tejidos franceses, consumidos por los catalanes los que mueven esta doble intriga. En fin el viejo tutor, de clarándose ardiente amigo de la Inglaterra, se declaraba primero amigo de los intereses españoles, y bajo esta consideracion y del inevitable contrabando trataria en su día la cuestion, indicando bastantemente que la consideraba en su verdadero aspecto. De mí se decir á ustedes que aunque no existiesen vinos andaluces todavia los trigos de Castilla, los aceites de la mitad de España, los plomos y la plata de Almería, el fomento de la marina y comercio, me harian decidir por admitir legalmente lo que violenta ó fraudulentamente entra á pesar de todas las leyes y penas, sin progresar las fábricas así, y sin llevar nuestros variados productos, desmoralizando el país y enriqueciendo el tesoro portugues, el tráfico ilícito.

La Presse trae la biografía miserable de nuestros nuevos ministros y á los periódicos del día me refiero en lo demas.

P. D. Esta tarde, y anoche, al volver S. M. y A. del Prado encontró al Viático de San Luis, y al momento se apeó siguiendo á pie con todos sus caballeros, damas y servidumbre, hasta dejar al cura en su parroquia, agolpándose un numeroso gentío al contemplar tan infantil reina, dar ejemplo de religioso decoro en unos tiempos en que tanto contraste ofrece con la política dominante etc. etc.

Antes de ayer llamó el señor alcalde Sola á don Fernando Calvo Rubio y á los señores Gomez y Roca para comunicarles, por disposicion del Sr. gefe superior político de la provincia, la orden de que saliesen de ella en un breve plazo.

Aun cuando en muy distintos términos y en muy opuesto sentido las personas contra quienes se dirigia esta orden han tomado parte en asuntos políticos. El señor Calvo Rubio es un caballero muy estimado en la poblacion, un jóven lleno de mérito, conocido por la energia con que ha defendido las opiniones moderadas.

El señor Roca ha sido por largo tiempo redactor del *Nacional* y últimamente lo era así como el señor Gomez, de la Hoja volante republicana. Parecia pues que se habia tratado de reunir en una comun proscripcion á los dos partidos que desde opuestos puntos de vista hacen la oposicion al gobierno. En este caso la medida hubiera sido arbitraria, injusta, impoliticamente provocadora, y tanto mas immotivada como que se encuentra esta poblacion de muchos meses á esta parte en un estado de completa tranquilidad, y de no perturbado sosiego.

Hoy hemos tenido sin embargo motivo para convencernos de que semejante disposicion no tenia ningun caracter político. El señor Calvo Rubio que se encuentra en el día al frente de negocios mercantiles de alguna importancia ha pedido al Exmo. ayuntamiento que se declare su vecindad en Cadiz, y el señor Riesch ha retirado, respecto á este caballero, su orden, la cual segun parece se fundaba únicamente en la circunstancia de no ser el señor Calvo Rubio vecino de Cadiz, ni tener en regla, por falta de algunos requisitos, su papeleta de permanencia.

La cuestion ha dejado de tener por consiguiente el carácter que presentaba á nuestros ojos. Pero de ningun modo podemos conformarnos con la resolucion del señor Riesch ni con la doctrina en que se funda, segun las apariencias. Un ciudadano no puede ser arrancado de su domicilio, esto es, de su casa, tenga ó no vecindad en el pueblo en que vive. Las garantías constitucionales no solo favorecen á los vecinos, sino que están al abrigo de ellas todos los ciudadanos; ya sean residentes ó transeúntes, y los españoles protegidos por la Constitucion de 1837 pueden escojer para su residencia aquel punto del reino que mas convenga á sus intereses.

Claro es que la fuerza de estas consideraciones se estiende á los señores Gomez y Roca. Ni conocemos personalmente á ninguno de ellos, ni con ellos tenemos ninguna especie de simpatías políticas siendo tan completamente opuestas sus opiniones á las nuestras.

En cuanto al señor Roca, que ha firmado en el *Nacional* con sus iniciales F. R. los artículos mas escandalosos que han aparecido en los periódicos españoles; el señor F. R. que se ha atrevido á dirigir las furibundas frases de su destemplado estilo contra una augusta persona que en el trono fue objeto de la gratitud y del entusiasmo de los españoles, y lo continúa siendo en la desgracia y en el destierro, mal pago ha recibido por sus denuestos de sus amigos políticos. Nada de esto decimos para mortificarle en los momentos de desgracia: recordamos únicamente estos antecedentes para demostrar que no puede ser la parcialidad la que guie nuestra pluma.

Cualesquiera que sean los motivos que influyan en la determinacion de la autoridad con respecto al señor Roca, raro es que no se haya tenido presente mientras ha estado insultando en el *Nacional* á la reina Cristina, para quien pedía un *radulso*, y que solo ahora hayan fuerza.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores, y especialmente de aquellos que se ocupan de la importante cuestión comercial que tanto interesa á esta provincia, hacia la correspondencia de Madrid que en nuestro número de hoy insertamos.

Si las noticias que uno de nuestros corresponsales se sirve comunicarnos sea ciertas, las negociaciones del tratado comercial con Inglaterra están estabadas. Muy diferentes son estas noticias, de la consecuencia que parece deducirse de las últimas discusiones. Pero nos abstenemos de hablar de estas últimas mientras tanto que no hayamos podido leerlas mas por estenso en los periódicos del próximo correo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Francisco Carreira, mayor del tercer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital provisiones el provincial de Ecija.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.

Por disposición del señor director general de presidios del reino, se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor la conducción á Valencia desde la plaza de Ceuta ó Algeciras de 600 confinados con su correspondiente escolta, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este gobierno político. Los dueños de buques, patronos ó otras personas á quienes convenga interesarse en este servicio, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en esta secretaría hasta el día 20 del presente mes, en cuyo día y á la hora de las 12, se adjudicará al que mas beneficio hiciera. Cádiz 9 de Julio de 1842.—José Maria Riesch

Don Manuel Aguete y Castro, condecorado con la cruz acordada á los vencedores de Cartagena de Indias &c. &c. &c.

Hago saber: que habiéndose rematado en primer juicio la contrata del suministro de medicinas á este departamento con la baja del 5 p^o á los precios de tarifa sobre la que esta prescribe; se publica esta subasta para la mejora del diezmo y medio diezmo, señalando para su remate el día 15 del corriente mes á las doce de su mañana en la forma de costumbre y casa morada del Exmo. señor su presidente, en el concepto de que el pliego de condiciones obra en la escribanía mayor del cargo del infrascripto. Y para su notoriedad se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 2 de Julio de 1842.—Manuel de Aguete.—Don Salvador Gonzalez Tellez.

Junta administrativa de fortificación de Cádiz.

Los accionistas del fondo vitalicio se serviran concurrir desde el día 13 al 20 del actual, ambos inclusivos, á la contaduría de fortificación, sita en las casas del Exmo. ayuntamiento, á liquidar y percibir los réditos de sus acciones pertenecientes al mes de Junio de 1827: lo que por acuerdo de la junta se publica en los periódicos de esta ciudad para noticia de los interesados. Cádiz 11 de Julio de 1842.—El secretario, Mariano Ferrer.

San Juan Gualberto, abad y fundador. El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	17 S. 0.	29,95.	NO.	Clara.
Al mediodía.	21½ S. 0.	29,94.	O.	Celages.
Al p. el sol.	18 S. 0.	29,94.	OSO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 46 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 14 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 24 min. de la madrugada. Primera baja á las 11 y 35 min. de la mañana. Segunda alta á las 5 y 43 min. de la tarde. Segunda baja á las 11 y 37 min. de la noche.

CADIZ 11 DE JULIO.

Bautismos..... 2
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 1

Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	5

Parte mercantil.

Lonja de corredores DE CADIZ.

11 DE JULIO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 dias fecha.			
á 60 d.			
á corto.	par á 1¼	p ^o benef.	
Barcelona en pf. á 8 d. v.	1¼ á 1½	p ^o benef.	
Valencia á corto.	par		
Bilbao á corto.			
Cornüa á corto.			
Sevilla á corto.	par á 1¼	id benef.	
Santander á corto.	1½	id benef.	
Granada á corto.	3¼	id queb.	
Alicante á corto.	1	id queb. plata.	
Málaga á corto.	1¼ á 3½	id queb.	

Londres	37 7½	
Paris.	80 1¼	
Hamburgo		
Géneva.		
Gibraltar á 8 dias. f.	1¼ á 3½	p ^o queb.
á 90 d.		

Fondos públicos.

Titulo del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	17 1½	p ^o plata.
Dhos. en cortas cantidades...		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	16 1½	plata.
Dhas. del 3	22	nom.
Vales No consolidados	38	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes... .	5 3¼	p ^o nom.
Cupon. venc. hasta 1.º de Oc.		
tubre de 1840	20 1½	nom.
Dhos. posteriores	20 1½	pape l

CADIZ 11 DE JULIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla abordo f-		
nega.....ventas hechas	de 37½ á 40	rs.
De idem en tierra.....	de 48 á 50	
De Sevilla abordo.....	de 50 á 52	
De idem en tierra.....	de 58 á 60	
De Jerez en idem.....	de 58 á 60	
Del obispado á la arrieria...	47	
Cebada de Canarias y Casti-		
lla abordo.....	á 32 1½	
Idem de Sevilla en tierra...	á 34	
Maiz.....	á 48	

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Goleta inglesa Zealous, c. S. Champion, de Valencia en 7 dias en lastre, á don Juan Duncano Shaw. Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata española de guerra de 44 cañones Cortés su comandante el capitán de navio don Juan Montañó, para Levante.

Fragata inglesa Gharles, John Le Grand, con sal para el Janeiro.

Polacra-goleta española Isabel, don José Gonzalez, con sal para Vigo.

Buques que estan a la carga.

Para Puerto-Rico y la Habana.

La fragata paquete española APOLO, su capitán don José Lucas, dará la vela del 20 al 25 del presente mes, admite una parte de carga y pasajeros para ambos puntos, los que tendran las mayores comodidades en sus dos nuevas cámaras.—Se despacha plaza de Candelaria, número 180.

Para Puerto-Rico y la Habana.

La goleta española ESTRELLA, su capitán don Diego Garcia, saldrá en toda la presente semana: admite unicamente pasajeros.

Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

Para la Habana.

El acreditado bergantin español MANOLITO, su

capitan don José de Fuentes, dará la vela á la mayor brevedad por tener mas de la mitad de su carga contratada: admite el resto y pasajeros á los que ofrece las mejores comodidades.

Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Martes 12.

11½ de la mañana.	6 de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
5 de idem.	3½ de la tarde.

Miércoles 13.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
5 de idem.	3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 12 del corriente á las 12 de la mañana.

EL barco de vapor TEODOSIO, suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

ANUNCIOS.

Daguerrentipo.

El jóven artista que hace los retratos de Daguerrentipo, calle del Vestuario, número 175, hace saber que ha determinado salir de esta ciudad el 20 del corriente á mas tardar. Los que gusten aprovecharse de sus últimos dias de permanencia, podran cuanto antes pasar á su casa desde las 6 hasta las 10 de la mañana y desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

NOTA.—Dicho individuo tiene de venta una excelente máquina para vistas y retratos á un precio equitativo.

DON Antonio Guillet que acaba de llegar de Francia en donde ha profesado la lengua francesa, dibujo y pintura de toda clase, y deseando dar lecciones en dicho idioma y pintura sea en las casas particulares ó en los colegios de ambos sexos, lo hace saber para que las personas que gusten de ocuparlo, pueden desde luego dirigirse á su morada calle de S. José, número 43, segundo piso ó á la redaccion del Globo, calle del Vestuario.

MADAMA FANNI GODET, calle del Vestuario, número 57, previene á las señoras que su viaje para Paris se efectuará el día 12 de Agosto próximo para volver á la mayor brevedad. Las señoritas que gusten confiarle algunos encargos pueden hacerlo en todo lo que le queda de esta y serán desempeñado con toda la esactitud posible.

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de la propiedad de don Manuel Palomino, Berdugo y hermanos salen de esta ciudad el 12 del corriente y de Jerez el 13. Recoge toda clase de encargos y pasajeros. Tienen su despacho, plaza del Cañon, oficina de Berdugo.—En el Puerto, oficina del muelle, y en Jerez, plaza de Plateros, oficina del mismo Berdugo.

Quien quisiere tomar en arrendamiento 50 aranzadas de tierra caima en el término de Chiolana, al sitio llamado Donadio de Guarejo, por 3 ó 5 años que principian á correr desde el día de S. Miguel del presente año, acudirá para tratar de ajuste y condiciones al apoderado al efecto, que vive en Cádiz, calle de la Vireina núm. 20.

Teatro Principal.

Esta noche á las 8½ se ejecutará, á beneficio de su autor, la ópera en 3 actos titulada: IGINIA DE ASTI, O GUELFOS Y GIBELINOS.—En el intermedio del primero al segundo acto, se presentará el profesor don Roberto Butt, y ejecutará en el biolin acompañado de la orquesta unas variaciones sobre un tema original del célebre Beriot.—Pasado el segundo cantará el señor Conti el aria é introduccion de la CONJURACION DE VENECIA, ópera del mismo autor.

Editor responsable M. J. de Uelés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.